



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

## ACUERDO DE CONCEJO N° 002-CM-2015-MDSS-SG

San Sebastián, 30 de Enero del 2015.

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de San Sebastián, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2015, acordó emitir el siguiente Acuerdo Municipal

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Inciso 15 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo, constituir comisiones permanentes y especiales, de acuerdo a su Reglamento;

Que, el Artículo 71° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal 002-2015-CM-MDSS establece que "Las comisiones de regidores son órganos consultivos del Concejo, cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamentos sobre los asuntos de su competencia o sobre aquellos que encargue el Concejo.";

Que, la disposición final Sexta del Reglamento Interno de Concejo, determinó por única vez, que la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores, fuera hecha en la siguiente Sesión Ordinaria que se convoque;

Que, en cumplimiento a dicha disposición, a propuesta del Señor Alcalde, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de enero de 2015, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Estando a lo precedentemente expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 3), y en concordancia con el artículo 41° de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

### SE ACUERDA:

**PRIMERO.- APROBAR,** la Conformación de Comisiones Permanentes de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el periodo 2015.

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores, es como sigue:





# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



## COMISIONES PERMANENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, PERIODO 2015

### 1. COMISIÓN DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS

Presidente: Señor Regidor Braulio Raya Choque  
Integrante: Señor Regidor Aníbal Soto Pérez  
Integrante: Señor Regidor Percy Oscar Dueñas Mancha

### 2. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PERSONAL.

Presidente: Señor Regidor Anibal Soto Pérez  
Integrante: Señor Regidor Percy Oscar Dueñas Mancha  
Integrante: Señor Regidor Braulio Raya Choque

### 3. COMISIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA VIAL.

Presidente: Señor Regidor Luis Rodríguez Ocampo  
Integrante: Señora Regidora Aquilina Huayllani Huillca  
Integrante: Señor Regidor Gilbert Pineda Guevara

### 4. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES.

Presidente: Señora Regidora Martha Rosario Quispe Abarca  
Integrante: Señora Regidora Benilda Pinares Aguirre  
Integrante: Señor Regidor Andrés Abelino Esquivel Zapata

### 5. COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO.

Presidente: Señor Regidor Andrés Abelino Esquivel Zapata  
Integrante: Señora Regidora Benilda Pinares Aguirre  
Integrante: Señora Regidora Martha Rosario Quispe Abarca

### 6. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERENAZGO

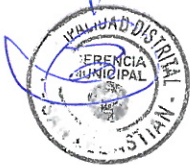
Presidenta: Señora Regidora Benilda Pinares Aguirre  
Integrante: Señor Regidor Luis Rodríguez Ocampo  
Integrante: Señora Regidora Martha Rosario Quispe Abarca

### 7. COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACIÓN URBANA

Presidente: Señor Regidor Percy Oscar Dueñas Mancha  
Integrante: Señor Regidor Ramiro Cortez Licona  
Integrante: Señor Regidor Aníbal Soto Pérez

### 8. COMISIÓN DE LA MUJER, NIÑO Y ADULTO MAYOR

Presidenta: Señora Regidora Aquilina Huayllani Huillca  
Integrante: Señor Regidor Gilbert Pineda Guevara  
Integrante: Señor Regidor Hernán Sarmiento Dueñas





# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

**San Sebastián**  
Gente que Progresa

## 9. COMISIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL.

Presidente: Señor Regidor Ramiro Cortez Licona  
Integrante: Señor Regidor Hernán Sarmiento Dueñas  
Integrante: Señor Regidor Luis Rodríguez Ocampo

## 10. COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Presidente: Señor Regidor Gilbert Pineda Guevara  
Integrante: Señor Regidor Andrés Abelino Esquivel Zapata  
Integrante: Señor Regidor Braulio Raya Choqqe

## 11. COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presidente: Señor Regidor Hernán Sarmiento Dueñas.  
Integrante: Señora Regidora Aquilina Huayllani Huillca  
Integrante: Señor Regidor Ramiro Cortez Licona

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



lepp :G  
CC  
Gerencia Municipal  
Gerencias  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
*Andmar Sicus Cahuaña*  
ALCALDE